



AYUNTAMIENTO DE CORTES

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO 4 PUESTOS DE PEON DE BRIGADA

Todas las personas que estén interesadas en la oferta de 4 puestos de trabajo de Peón de Brigada, y reúnan los requisitos señalados, **deberán estar inscritos como demandantes de empleo categoría Peón de la construcción o Peón de jardinería o jardinero en la oficina de Empleo de Tudela hasta el 15 de marzo de 2019, incluido.**

Requisitos imprescindibles:

-Estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Tudela como peón de brigada y permanecer en dicha situación hasta la fecha de su contratación por este Ayuntamiento. **Fecha tope para inscribirse en la oficina de empleo de Tudela hasta el viernes 15 de marzo de 2019, incluido.**

-Pertener a cualquiera de los siguientes colectivos establecidos en el artículo 3.1 de la Resolución 251/2018 de 7 de marzo de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare:

o Contratos suscritos con personas perceptoras de renta garantizada, o que acrediten una discapacidad de al menos el 33%, o que sean mujeres víctimas de violencia de género.

o Mujeres.

o Ser hombre mayor de 45 años u hombre mayor de 30 años que sea desempleado de larga duración (al menos 12 meses de desempleo en los 18 inmediatamente anteriores a la fecha del sondeo efectuado por la Agencia de Empleo).

o Hombres que no pertenezcan a ninguno de los colectivos anteriores.

-Estar empadronado en Cortes.

-No haber sido contratado anteriormente por este Ayuntamiento al amparo de una convocatoria análoga a la presente durante un plazo igual o superior a tres meses en el año anterior.

- **Presentar antes de las 14:00 horas del lunes 1 de abril de 2019**, en el Registro General del Ayuntamiento de Cortes, la carta de invitación que reciban del Servicio Navarro de Empleo junto con la solicitud de participación en la convocatoria de selección.

Duración del contrato: Del 1 de mayo al 31 de octubre de 2019.

Salario Bruto: Nivel E: (1.195,38 €/mes incluida prorrata pagas extras).

Fecha del examen: Lunes 8 de abril de 2019 a las 09.00 horas en el salón del Club de Jubilados.

Acceso a la resolución que aprueba la convocatoria en las oficinas del Ayuntamiento de Cortes o en el Portal de Transparencia de la sede electrónica <https://cortes.sedelectronica.es/transparency/f1b606c5-3140-4a46-995d-eb1030cec33a/>

Cortes, a 28 de febrero de 2019

El Alcalde Presidente

D. Fernando Sierra Estoduto

